

Buenos Aires, *P* de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los fines de lograr la provisión de un equipo de fotocopiado de planos, incluyendo el servicio de mantenimiento, por el período comprendido entre la finalización de la garantía y el 31 de diciembre de 1998, con destino a la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 23/26.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000.-)- de la siguiente manera:

- \$ 13.000.- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995;
- \$ 3.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996;
- \$ 3.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

§ 3.000.- a la cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

GUILLERMO A. R. LÓPEZ